

ES MIRNA NEREIDA MEDINA QUIÑONEZ, GANADORA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2022

- *Luego del análisis de los expedientes realizado por el Jurado a las propuestas de las candidaturas recibidas, se determinó por el Consejo de Premiación, en reconocimiento a su lucha y labor en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos en beneficio de la sociedad.*

Culiacán Rosales, Sinaloa; 25 de noviembre de 2022.- En segunda sesión ordinaria del Consejo de Premiación del Premio Estatal de Derechos Humanos, y tras el análisis de los expedientes realizado por el Jurado de las propuestas de las candidaturas recibidas, se determinó por parte del Consejo de Premiación, otorgárselo a la Sra. Mirna Nereida Medina Quiñonez, fundadora de la Asociación Rastreadoras de Desaparecidos el Fuerte y Zona Norte, en reconocimiento a su lucha y labor en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos en beneficio de la sociedad.

La convocatoria a la primera edición del Premio Estatal de Derechos Humanos, que fue publicada el 19 de octubre en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, se recibieron un total de nueve postulaciones, desechando el Jurado dos propuestas que no cumplieron con los requisitos establecidos en la misma y con lo expuesto en el artículo 25 del Reglamento, dictaminando que fuesen siete las candidaturas.

Tras haber determinado otorgar el premio a la fundadora de la Asociación Rastreadoras de Desaparecidos el Fuerte y Zona Norte, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, se dijo satisfecho de haber podido concretizar esta primera edición, y darle transparencia y legitimidad, al incluir en el Reglamento, conformar un Consejo de Premiación integrado por personas que tienen que ver con los derechos humanos.

“Agradecido con los integrantes del Consejo de Premiación por haberse tomado el tiempo para poder participar y darnos cuerpo y énfasis en esta decisión que hoy se ha tomado, desde luego en el que desde el momento mismo en el que se determinó incluir en el Plan Estratégico Institucional CEDH 2024, el otorgamiento de este premio, y luego que nos dimos a la tarea de hacer a través de un Reglamento para darle la mayor transparencia y legitimidad a este premio, decidimos pues que en esta conformación estuviera integrado por personas que tienen que ver con este tema de los derechos humanos, y que mejor que algún integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, la subsecretaria de derechos humanos del Poder Ejecutivo, un Consejero o Consejera del Consejo Consultivo de la CEDH, y un representante de una institución académica u organización de la sociedad civil”, externó el ombudsperson.

Conforme a lo establecido en la Convocatoria del Premio Estatal de Derechos Humanos 2022, en la Base Octava, la ceremonia de premiación se realizará en un acto público en fecha que se dará a conocer oportunamente.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 66/2022

Cabe recordar, que el Consejo de Premiación está integrado por el presidente de esta CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, por la secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Coronel, por el visitador general, Miguel Ángel Calderón Espinoza, por el secretario técnico, Miguel Ángel López Núñez, por el titular del Órgano Interno de Control, Pavel Jonathan Hernández Ortiz, por la diputada Elizabeth Chía Galaviz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, por Nora Patricia Figueroa Saucedo, subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, por Ileana del Carmen Castro Miranda, consejera del Consejo Consultivo de la CEDH y el vicerrector de Operaciones de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), Pedro Flores Leal. Mientras que el Jurado lo conforman Cecilia María Peraza Zazueta, Enrique Vega Ayala y Yadira Carrera Ontiveros, quienes se han distinguido en sus diferentes áreas de trabajo y que tiene que ver con el conocimiento de la protección y defensa de los derechos humanos.